

 San Mateo ALCALDIA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACA NIT:891.857.821-1	ACTA INICIACION CONVENIO	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-16
		VERSION:	2
		FECHA EMISION:	02-01-2024

ACTA DE INICIACIÓN CONVENIO

FECHA PRESENTE ACTA: 14 DE AGOSTO DE 2026
CONVENIO No. SM-ESAL-004-2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026
CORPORACIÓN: FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO
NIT: 901.833.908-5
REPRESENTANTE LEGAL C.C. CESAR AUGUSTO NIÑO DUARTE 4.239.946 DE LA UVITA
SUPERVISOR: SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO
VALOR: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$369.707.736,95) M/CTE.
PLAZO: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
FECHA DE INICIACIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2026

En las oficinas de la Alcaldía del Municipio de San Mateo - Boyacá, se reunieron los señores: **EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA** alcalde Municipal, **FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO** identificado con NIT 901.833.908-5, en calidad de contratista y **SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO** como supervisor. Con el fin de suscribir la presente Acta de Iniciación de ejecución del Convenio en referencia.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMADO EN ORIGINAL
FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO
 NIT 901.833.908-5
R/L CESAR AUGUSTO NIÑO DUARTE
 C.C. 4.239.946 DE LA UVITA
 CONTRATISTA

FIRMADO EN ORIGINAL
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
 ALCALDE MUNICIPAL

FIRMADO EN ORIGINAL
SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN